REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

3254

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de ALLXERCOMP SERVICIO DE COMPUTACION CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 6 de septiembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ALLXERCOMP SERVICIO DE COMPUTACION CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 10 OCT 1995

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

EV/mlr.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Resolución Especial No. 3612 del Registro Mercantil tomo 126. ... cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad ... Decreto ... publicado ... 1978 de ... Año ...

Ric